## El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

## **ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

## Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 Pozoblanco

Núm. 6.188/2015

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Pozoblanco

Procedimiento: Expediente dominio. Reanudación tracto sucesivo 387/2015

Solicitante: Don Juan González González y doña María Teresa González González

Procuradora: Doña María del Pilar Torres Gallardo Letrado: Don Juan Carlos Sánchez Guijo

DOÑA EVA SESMA MADROÑO, JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 1 DE POZO-BLANCO, HAGO SABER:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente dominio, sobre Reanudación del tracto sucesivo interrumpido, con el número 387/2015, a instancia de don Juan González González y doña María Teresa González González, respecto de la finca siguiente:

Urbana. Casa sita en calle San Isidro número 6, hoy número 8 de la localidad de Dos Torres.

Linda: Por la derecha entrando, con doña Matea Pineda Díaz; por la izquierda, con otra de doña Dolores García Arévalo Hijosa; y espalda, con corrales de referida Pineda Díaz.

Su fachada mira a poniente. Tiene una superficie de ciento diez metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pozoblanco al tomo 396, libro 81, de Dos Torres, folio 13, finca 5.560-1.

La inscripción es de fecha 8 de noviembre de 1924.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Pozoblanco, a 21 de octubre de 2015. La Juez, firma ilegible.